



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 MAYO 1988

Expte. N° 4.103/88

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Lic. María Rosa Avellaneda de Flores al cargo de profesora regular adjunta con dedicación simple de la / Facultad de Humanidades y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 68/88,

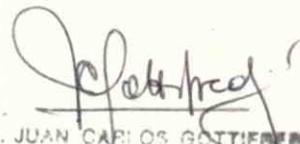
EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 5 de Mayo de 1988)
R E S U E L V E :

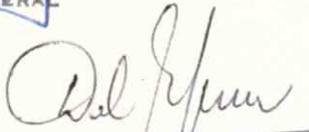
ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Rosa AVELLANEDA de FLORES, como profesora regular en la categoría de adjunto con dedicación simple de la materia IDIOMA NACIONAL de la carrera de Letras de la Facultad de Humanidades, a partir del 1° de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 231 - 88